

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12600

**Ascendiendo a la clase de Coronel del
Cuerpo Jurídico Militar al Teniente Co-
ronel don Rodolfo Morante Salcedo.**

Lima, 13 de enero de 1956.

Señor:

El Congreso, en vista de la propues-
ta del Poder Ejecutivo, en uso de las
facultades que le confiere el inciso
13º del artículo 123º de la Constitu-
ción Política del Estado y de conformi-
dad con el artículo 54º de la Ley Nº
12355, ha resuelto ascender a la Clase
de Coronel del Cuerpo Jurídico Militar,
al Teniente Coronel de la misma espe-
cialidad, don Rodolfo Morante Salcedo,
con fecha 1º de febrero de 1956, de
acuerdo con el artículo 55º de la Ley
de Ascensos.

Lo comunicamos a usted, para su co-
nocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Se-
nado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Pre-
sidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secre-
tario.

F. CARRION MATOS, Diputado Se-
cretario.

Al Señor Presidente Constitucional
de la República.

Lima, primero de febrero de mil no
vecientos cincuentiséis.

Cúmplase, comuníquese, regístrese
publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

E. INDACOCHEA G.

•
• •